GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

BANCO HONDUREÑO PARA
LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
BANHPROVI

INFORME DE GESTIÓN DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (FOSEDEH 2).

Cifras Acumuladas del 01 de enero al 30 de septiembre del 2020

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra el Informe de Gestión del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2) cuyo objetivo es mejorar el acceso de los empresarios y trabajadores de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) a una gama más amplia de servicios de desarrollo empresarial de calidad y acorde a sus necesidades, desde el 01 de enero al 30 de septiembre del 2020, en cumplimiento con la Cláusula Novena, numeral 5 del contrato de fideicomiso.

Incluye información acumulada desde la suscripción del contrato de fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2): Las transferencias de fondos recibidas para incrementar el patrimonio del fideicomiso, detalle de desembolsos realizados y montos pignorados y despignorados; todo enmarcado dentro del presupuesto y la ejecución de desembolsos aprobados por el Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso; Así mismo, contiene: Resumen de las sesiones que el Comité Técnico Administrativo ha realizado durante la vigencia del contrato de fideicomiso, detalle de comisiones cobradas y la información financiera al 30 de septiembre de 2020.

ANTECEDENTES

El Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH) fue creado mediante el artículo 42 del Decreto Legislativo No. 135-2008 que contiene la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 14 de enero del 2009, con el objetivo de mejorar el acceso de los empresarios y trabajadores de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) a una gama más amplia de servicios de desarrollo empresarial de calidad y acorde a sus necesidades.

El Artículo 49 del Acuerdo Ejecutivo No. 021-2012 emitido por la Secretaría de Industria y Comercio publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 26 de julio del 2012 contentivo del Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, establece que la Secretaría a través del FOSEDEH velará por mejorar el acceso de los empresarios y trabajadores de las MIPYME a servicios de desarrollo empresarial de calidad y acorde a sus necesidades con alianzas pública-privada-académica en las regiones del país para establecer Centros de Desarrollo Empresarial de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que estén conformados por Uniones.

El 11 de diciembre del 2018 se suscribió el **"CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (FOSEDEH 2) CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SDE) Y EL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI")**, con el objetivo de fortalecer y desarrollar el Fondo de Servicio de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH), para potenciar el desarrollo de competencias para elevar la competitividad y productividad de las empresas del sector MIPYME, incluyendo las empresas y organizaciones del sector social de la economía, así como las OPDF y cooperativas, a través de los CDE-MIPYME; al igual que el monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias de divulgación y comunicación de logros, resultados e impacto económico en los beneficiarios finales.

Mediante Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 del cinco (5) de julio del 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de julio de 2019, en su artículo uno (1) se crea el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), como una entidad Desconcentrada de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica, independencia

técnica, administrativa y financiera. SENPRENDE, será responsable de la aplicación de la normativa de la micro, pequeña y mediana Empresa, desarrollo del emprendimiento, de las empresas del Sector Social de la Economía y la innovación, así como los programas financieros de acceso al financiamiento asociados a estos sectores.

Mediante el artículo ocho (8) del Decreto Ejecutivo Numero PCM-034-2019 sobre las funciones de las subdirecciones en el inciso c) ...ii) se integran a SENPRENDE los programas FOSEDEH 2 y FOMIPYME.

Mediante RESOLUCIÓN No. CD-219-28/2020 del Consejo Directivo del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) se aprueba la suscripción del Adendum No. 1 al "Contrato De Fideicomiso Para La Administración Del Fondo De Servicios De Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2), celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) y el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)" en donde se acredita a SENPRENDE como Fideicomitente.

INFORMACIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO

FIDEICOMITENTES: Secretaría De Estado En El Despacho De Desarrollo Económico (SDE).
Servicio Nacional De Emprendimiento y De Pequeños Negocios (Senprende)

FIDEICOMISARIO: Servicio Nacional De Emprendimiento y De Pequeños Negocios (Senprende)

FIDUCIARIO: Banco Hondureño Para La Producción y La Vivienda (BANHPROVI)

BENEFICIARIOS: Centros de Desarrollo Empresariales del país (CDE) y Las MIPYMES De Honduras.

VIGENCIA DEL CONTRATO: 27 de enero del 2022

OBJETIVO DEL FIDEICOMISO

El objetivo del presente fideicomiso es administrar el FOSEDEH con el fin de potenciar el desarrollo de competencias para elevar la competitividad y productividad de las empresas del sector MIPYME, incluyendo las empresas y organizaciones del sector social de la economía, así como las OPDF y cooperativas, a través de los CDE-MIPYME; al igual que el monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias de divulgación y comunicación de logros, resultados e impacto económico en los beneficiarios finales.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2020 se han recibido transferencias de la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y devolución de fondos presupuestados no ejecutados por los diferentes CDE MIPYMES, por un monto de **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON 38/100 (L17,440,532.38)**, detallados de la siguiente manera:

FOSEDEH 2				
#	**TRANSFERENCIA RECIBIDAS**	**FECHA**		**MONTOS**
1	VALLE DE LEAN	05/05/2020	L	262,263.26
2	SEFIN	25/05/2020	L	5,750,000.00
3	SANTA BARBARA	17/06/2020	L	37,533.33
4	SEFIN	24/06/2020	L	5,750,000.00
5	CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	30/06/2020	L	32,269.46
6	VALLES DE OLANCHO	30/06/2020	L	79,000.00
7	EL PARAISO	30/06/2020	L	68,966.70
8	VALLES DE COMAYAGUA	03/07/2020	L	338,742.34
9	SEFIN	09/07/2020	L	2,500,000.00
10	SEFIN	13/07/2020	L	2,500,000.00
11	VALLE DE SULA	07/08/2020	L	121,757.29
TOTAL			**L**	**17,440,532.38**

DETALLE DE APROBACIONES Y DESEMBOLSOS REALIZADOS A LOS CENTROS DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS DIFERENTES REGIONES BENEFICIARIOS DEL FOSEDEH 2

A continuación, se presentan los valores aprobados y desembolsados desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre del 2020:

CONTROL DE DESEMBOLSOS FOSEDEH 2 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020			
REGIÓN	FECHA DE LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO	MONTO DEL DESEMBOLSO	MONTO NETO ACREDITADO
CDE MIPYME REGION LA MOSQUITIA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION EL PARAISO	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	13/4/2020	L 935,150.00	L 935,150.00
CDE MIPYME REGION CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION SANTA BARBARA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE OLANCHO	4/5/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	15/6/2020	L 750,000.00	L 750,000.00
CDE MIPYME REGION CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	15/6/2020	L 850,000.00	L 850,000.00
CDE MIPYME REGION LA MOSQUITIA	15/6/2020	L 900,000.00	L 900,000.00
CDE MIPYME REGION EL PARAISO	15/6/2020	L 900,000.00	L 900,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE OLANCHO	15/6/2020	L 1,000,000.00	L 1,000,000.00
CDE MIPYME REGION SANTA BARBARA	16/6/2020	L 1,200,000.00	L 1,200,000.00
CDE MIPYME REGION DE OCCIDENTE	24/6/2020	L 2,200,000.00	L 2,200,000.00
CDE MIPYME REGION VALLE DE LEAN	10/8/2020	L 1,500,000.00	L 1,500,000.00
CDE MIPYME REGION DE OCCIDENTE	10/8/2020	L 2,800,000.00	L 2,800,000.00
CDE MI´PYME REGIÓN LEMPA	28/8/2020	L 1,650,000.00	L 1,650,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	28/8/2020	L 98,769.20	L 98,769.20
CDE MIPYME REGIÓN VALLE DE SULA	28/8/2020	L 1,350,000.00	L 1,350,000.00
TOTALES		**L 19,133,919.20**	**L 19,133,919.20**

CONTROL DE DESEMBOLSOS FOSEDEH 2 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020 AGRUPADO POR CDE			
REGIÓN	FECHA DE LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO	MONTO DEL DESEMBOLSO	MONTO NETO ACREDITADO
CDE MIPYME REGION LA MOSQUITIA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION LA MOSQUITIA	15/6/2020	L 900,000.00	L 900,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	13/4/2020	L 935,150.00	L 935,150.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	15/6/2020	L 750,000.00	L 750,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE COMAYAGUA	28/8/2020	L 98,769.20	L 98,769.20
CDE MIPYME REGION EL PARAISO	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION EL PARAISO	15/6/2020	L 900,000.00	L 900,000.00
CDE MIPYME REGION CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION CORDILLERA NOMBRE DE DIOS	15/6/2020	L 850,000.00	L 850,000.00
CDE MIPYME REGION SANTA BARBARA	13/4/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION SANTA BARBARA	16/6/2020	L 1,200,000.00	L 1,200,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE OLANCHO	4/5/2020	L 500,000.00	L 500,000.00
CDE MIPYME REGION VALLES DE OLANCHO	15/6/2020	L 1,000,000.00	L 1,000,000.00
CDE MIPYME REGION DE OCCIDENTE	24/6/2020	L 2,200,000.00	L 2,200,000.00
CDE MIPYME REGION DE OCCIDENTE	10/8/2020	L 2,800,000.00	L 2,800,000.00
CDE MIPYME REGION VALLE DE LEAN	10/8/2020	L 1,500,000.00	L 1,500,000.00
CDE MI´PYME REGIÓN LEMPA	28/8/2020	L 1,650,000.00	L 1,650,000.00
CDE MIPYME REGIÓN VALLE DE SULA	28/8/2020	L 1,350,000.00	L 1,350,000.00
TOTALES		**L 19,133,919.20**	**L 19,133,919.20**

DETALLE DE COMISIONES FIDUCIARIAS COBRADAS

A continuación, se presenta cuadro resumen de la comisión cobrada por los servicios fiduciarios que brinda BANHPROVI en su condición de Banco Fiduciario del Fideicomiso para la Administración del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial (FOSEDEH 2), al 30 de septiembre de 2020:

FECHA DE COBRO	PERIODO CORRESPONDIENTE	VALOR COBRADO	
30/01/20	ENERO	L	45,000.00
02/03/20	FEBRERO	L	45,066.75
30/03/20	MARZO	L	45,099.42
30/04/20	ABRIL	L	72,481.20
01/06/20	MAYO	L	49,000.00
30/06/20	JUNIO	L	107,400.00
30/07/20	JULIO	L	45,132.90
31/08/20	AGOSTO	L	104,190.15
30/09/20	SEPTIEMBRE	L	45,000.00
TOTAL		**L**	**558,370.42**

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO (CTA).

Comité Técnico Administrativo Acreditado Fideicomiso FOSEDEH 2

No.	Nombre	Institución	Oficio de Acreditación	Tipo de Miembro
1	Ingeniero: Luis Colindres	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)	Oficio 081-DP- SDE-2019	Titular Presidente CTA
2	Ingeniero: Rodolfo Álvarez	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)	Oficio 081-DP- SDE-2019	Suplente Presidente CTA
3	Abogada: Deysi Ibarra	Consejo Hondureño del Sector Social de la Economia (COHDESSE)	Certificación del 05/02/19	Titular
4	Ingeniero: Benjamín Vásquez	Consejo Hondureño del Sector Social de la Economia (COHDESSE)	Certificación del 05/02/19	Suplente
5	Ingeniero: Eugenio Ocón	Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Industrias de Honduras. (ANMPIH)	Oficio-OG#001-2019	Titular
9	Licenciada: Gloria Maradiaga	BANHPROVI	Oficio No. PE-352-2020	Titular
10	Licenciado: Carlos Roberto Sánchez	BANHPROVI	Oficio No. PE-352-2020	Suplente
11	Licenciado: Hector Amador	BANHPROVI	Oficio No. PE-352-2020	Suplente

SESIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

Durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso FOSEDEH 2, se han realizado las siguientes Sesiones del Comité Técnico Administrativo:

No.	No. DE SESIÓN DE CTA PARA EL 2020	FECHA DE LA SESIÓN
1	CTA -001/2020	06/04/2020
2	CTA -002/2020	30/04/2020
3	CTA -003/2020	01/06/2020
4	CTA -004/2020	18/06/2020
5	CTA -005/2020	27/07/2020
6	CTA -006/2020	14/08/2020
7		

ESTADO DE CUENTA DEL TERCER PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

ESTADO DE CUENTA DEL TERCER PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020 FOSEDEH 2				
FECHA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO DISPONIBLE
	Saldo Inicial del Periodo			L 4,308,601.63
03/07/2020	Reversión por registro incorrecto		L 35,810.53	L 4,272,791.10
03/07/2020	Transferencia por devolución de fondos no ejecutados en el 2019	L 338,742.34		L 4,611,533.44
09/07/2020	Transferencia SEFIN	L 2,500,000.00		L 7,111,533.44
13/07/2020	Transferencia SEFIN	L 2,500,000.00		L 9,611,533.44
15/07/2020	Transferencia a CDE MIPYME Santa Barbara monto despignorado		L 16,612.00	L 9,594,921.44
30/07/2020	Comisión por administración mes de julio 2020		L 45,132.90	L 9,549,788.54
07/08/2020	Transferencia por devolución de fondos no ejecutados en el 2019 CDE Valle de Sula	L 121,757.29		L 9,671,545.83
10/08/2020	Transferencia a CDE MIPYME Occidente		L 2,800,000.00	L 6,871,545.83
10/08/2020	Transferencia a CDE MIPYME Valle de Lean		L 1,500,000.00	L 5,371,545.83
28/08/2020	Transferencia a CDE MIPYME Valles de Comayagua		L 98,769.20	L 5,272,776.63
28/08/2020	Transferencia a CDE MIPYME Lempa		L 1,650,000.00	L 3,622,776.63
28/08/2020	Transferencia a CDE MIPYME Valle de Sula		L 1,350,000.00	L 2,272,776.63
31/08/2020	Comision de Administración mes de agosto 2020		L 104,190.15	L 2,168,586.48
30/09/2020	Comision de Administración mes de septiembre 2020		L 45,000.00	L 2,123,586.48

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO FOSEDEH 2

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso, que incluye Balance General y Estado de Resultados.

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020:

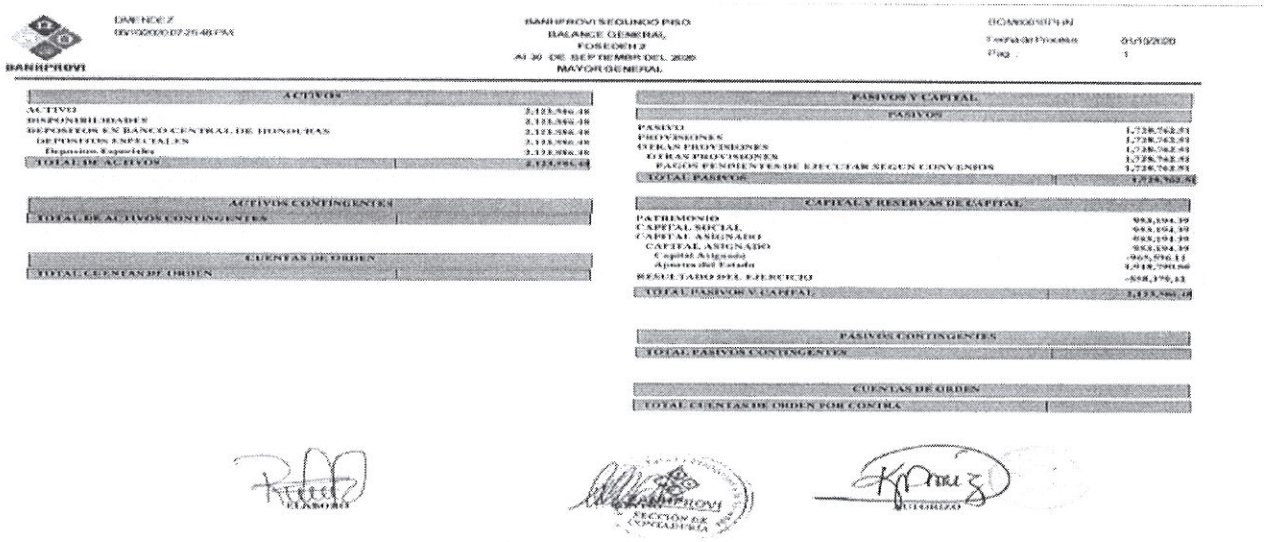

DMENDEZ
05/10/2020 07:25:48 PM

BANHPROVI SEGUNDO PISO
BALANCE GENERAL
FOSEDEH 2
Al 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
MAYOR GENERAL

BGM000107HN
Fecha de Proceso 01/10/2020
Pag : 1

ACTIVOS	
ACTIVO	2,123,396.48
DISPONIBILIDADES	2,123,396.48
DEPOSITOS EN BANCO CENTRAL DE HONDURAS	2,123,396.48
DEPOSITOS ESPECIALES	2,123,396.48
Depositos Especiales	2,123,396.48
TOTAL DE ACTIVOS	2,123,396.48

ACTIVOS CONTINGENTES	
TOTAL DE ACTIVOS CONTINGENTES	

CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	

PASIVOS Y CAPITAL	
PASIVOS	
PASIVO	1,728,762.81
PROVISIONES	1,728,762.81
OTRAS PROVISIONES	1,728,762.81
OTRAS PROVISIONES	1,728,762.81
PAGOS PENDIENTES DE EJECUTAR SEGUN CONVENIOS	1,728,762.81
TOTAL PASIVOS	1,728,762.81
CAPITAL Y RESERVAS DE CAPITAL	
PATRIMONIO	993,394.39
CAPITAL SOCIAL	993,394.39
CAPITAL ASIGNADO	993,394.39
CAPITAL ASIGNADO	993,394.39
Capital Asignado	-965,996.11
Aportes del Estado	1,959,390.50
RESULTADO DEL EJERCICIO	-558,370.42
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	2,123,396.48

PASIVOS CONTINGENTES	
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES	

CUENTAS DE ORDEN	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	

ELABORO

AUTORIZO

DMENDEZ
05/10/2020 09:33:27 PM

BANHPROVI SEGUNDO PISO
ESTADO DE RESULTADOS
FOSEDEH 2
Al 30 DE SEPTIEMBR DEL 2020
MAYOR GENERAL

BGM000208HN
Fecha de Proceso 01/10/2020
Pag 1

INGRESOS	
TOTAL DE INGRESOS	

GASTOS	
GASTOS	558,370.42
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	558,370.42
COMISIONES	558,370.42
POR SERVICIOS	558,370.42
TOTAL DE GASTOS	558,370.42
UTILIDAD O PERDIDA	-558,370.42

ELABORO

AUTORIZO

Elaborado por:
LIC. CARLOS R. SÁNCHEZ
Ejecutivo de Fideicomisos

Revisado por:
LIC. GLORIA MARADIAGA
Jefe de División de Fideicomisos